

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 376 27 de septiembre de 2022 Página 20273

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-1143] [10L/5100-1144] [10L/5100-1145] [10L/5100-1146] [10L/5100-1147] [10L/5100-1148] [10L/5100-1149] [10L/5100-1150] [10L/5100-1151] [10L/5100-1152] [10L/5100-1153]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de septiembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-1152]

VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS TRAS LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 16/2021, DE 14 DE DICIEMBRE, PARA COMPROBAR QUE LOS GANADEROS NO SE VEAN OBLIGADOS A VENDER LECHE A UN PRECIO INFERIOR AL DEL COSTE DE PRODUCCIÓN, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

Tras las inspecciones realizadas por el Gobierno de Cantabria en cumplimiento de la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, para comprobar que los ganaderos no se ven obligados a vender la leche que producen a un precio inferior al del coste de producción, ¿qué valoración realiza el Consejero sobre los resultados obtenidos?

Santander, 21 de septiembre de 2022

Fdo.: D. Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Vox."